



#### ACTA DE FALLO

QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES NUMERAL 8.4, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. EA-932063953-SOP024-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL "PROGRAMA MUNICIPAL DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC." (SEGUNDA ETAPA) PARA BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

#### LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024**, EN LA SALA DE JUNTAS "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DEL SEGUNDO PISO, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO F, CIUDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

#### ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL **TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO MEDIANTE ACUERDO **SOP-0002/2024** DE FECHA **10 DE ENERO DE 2024**, Y QUIEN ACTÚA ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMA APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ESTA SECRETARÍA, PUBLICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°.016 DE DONDE SE DESPRENDE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. EA-932063953-SOP024-2024, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN I, 62, 63 Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 74, 85 Y 86 DE SU REGLAMENTO, ELLO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**SEGUNDO.** - EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO POR REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES LIC. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. CELINA TORRES GONZÁLEZ Y POR LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA LIC. MARGARITA QUIROZ RAMÍREZ.

**TERCERO.** - EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LIC. MARGARITA QUIROZ RAMÍREZ.

**CUARTO.** - EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO ANTERIOR, ENTREGARON LOS SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

*[Handwritten signatures and marks are present in this section, including a large 'X' on the right and several signatures across the bottom.]*



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. EA-932063953-SOP024-2024

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE ACENTÓ EN ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PRODEMSIQ, S.A. DE C.V., SIENDO LO CORRECTO, PRODEMSIQ, S. DE R. L. DE C.V.

| NO. | PARTICIPANTE                                          | PARTIDA ÚNICA         |
|-----|-------------------------------------------------------|-----------------------|
| 1.  | ARQ. JORGE EDUARDO HIRIATT FRANCO                     | MATERIALES ASFÁLTICOS |
| 2.  | LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD ORISIS, S.A. DE C.V. |                       |
| 3.  | ING. CIRO DEL RÍO OLAGUE                              |                       |
| 4.  | GRUPO NURO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.                  |                       |
| 5.  | SENDEROS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.                     |                       |
| 6.  | PAVIMENTOS ESTRUCTURALES DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.   |                       |
| 7.  | PRODEMSIQ, S. DE R.L. DE C.V.                         |                       |
| 8.  | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.    |                       |
| 9.  | GRUPO CONSTRUVIA R+B, S.A. DE C.V.                    |                       |
| 10. | MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V. |                       |

**QUINTO.** - COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ AGOTADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

**SEXTO.** - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 72, 74 FRACCIÓN III, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 102 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN, APLICANDO ADEMÁS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA ACLARATORIA.

**EVALUACIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO:**

SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS OFERTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 110 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA QUE:

**PROPUESTAS Y PARTIDAS DESECHADAS**

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PARTICIPANTES:                            | 1. GRUPO CONSTRUVIA R+B, S.A. DE C.V.<br>2. MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CAMINO REAL, S.A. DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| PARTIDA ÚNICA:                            | MATERIALES ASFÁLTICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS: | LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS EXCEDEN DEL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| FUNDAMENTO:                               | ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN I, 78 FRACCIÓN II Y 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 5.1 Y 5.2 ÚLTIMOS PÁRRAFOS, APARTADO 10, INCISO i) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. |

**PRIMERO.** - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES, DECLARA SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:



SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. EA-932063953-SOP024-2024

| NO. | PARTICIPANTE                                          | PARTIDA ÚNICA      | IMPORTE SIN I.V.A. |
|-----|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1.  | ARQ. JORGE EDUARDO HIRIATT FRANCO                     | MATERIAL ASFÁLTICO | 16,558,505.34      |
| 2.  | LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD ORISIS, S.A. DE C.V. |                    | 16,620,689.62      |
| 3.  | ING. CIRO DEL RÍO OLAGUE                              |                    | 16,622,496.10      |
| 4.  | GRUPO NURO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.                  |                    | 16,787,054.90      |
| 5.  | SENDEROS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.                     |                    | 16,896,551.69      |
| 6.  | PAVIMENTOS ESTRUCTURALES DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.   |                    | 17,000,473.82      |
| 7.  | PRODEMSIQ, S.A. DE C.V.                               |                    | 17,215,123.90      |
| 8.  | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.    |                    | 17,226,194.05      |

**SEGUNDO.** - POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 111 DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 1.8 Y 8.4 DE LAS BASES, LA PROPUESTA MÁS BAJA ECONÓMICAMENTE PARA EL CONTRATO DE LA PARTIDA ÚNICA MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. EA-932063953-SOP024-2024, SE ADJUDICA A:

**ARQ. JORGE EDUARDO HIRIATT FRANCO:**

**PARTIDA ÚNICA MATERIALES ASFÁLTICOS:** POR UN IMPORTE DE \$ 16,558,505.34 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 34/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS EL PRECIO MÁS BAJO, LO QUE GARANTIZARÁ SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES.

**TERCERO.** - LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA FÍSICA **ARQ. JORGE EDUARDO HIRIATT FRANCO**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, EL DÍA **17 DE OCTUBRE DE 2024** EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO F, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC., EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN II Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y LOS ARTÍCULOS 67, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO, LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO.

**CUARTO.** - ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**QUINTO.** - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, <http://sop.zacatecas.gob.mx>

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A 3 DE OCTUBRE DE 2024.

DICTAMINÓ

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS



SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. EA-932063953-SOP024-2024

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

|                                                                                                                                                                                                         |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| SUBSECRETARÍA JURÍDICA<br>DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS<br>TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PEREZ                                                                                                      |                |
| SUBSECRETARÍA TÉCNICA                                                                                                                                                                                   | NO SE PRESENTO |
| SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES<br>LIC. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ                                                                                                                                      |                |
| SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO                                                                                                                                                         | NO SE PRESENTO |
| SUBSECRETARIA DE PROYECTOS Y COSTOS                                                                                                                                                                     | NO SE PRESENTO |
| PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y<br>SERVICIOS PARA LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA<br>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (CAASOP)<br>C. P. MARIO ALBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ |                |

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

|                                                                             |                |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|
| DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS<br>ARQ. MARISOL ISABEL MONTAÑEZ VARELA |                |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL                                                   | NO SE PRESENTO |

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

|                                                                                                    |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| ARQ. JORGE EDUARDO HIRIATT FRANCO<br>REPRESENTANTE: ING GINO ALFONSO HERRERA MORONES               |  |
| LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD OSIRIS, S.A. DE C.V.<br>REPRESENTANTE: ING. SARAHI PUENTE REVELES |  |
| GRUPO CONSTRUVIA R+B, S.A. DE C.V.<br>REPRESENTANTE: ING. VALERIA ORTEGA MARTÍNEZ                  |  |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP024-2024, CON RESPECTO A: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL "PROGRAMA MUNICIPAL DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC." (SEGUNDA ETAPA) PARA BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES.